

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

SE VENDE

en buenas condiciones, un coche sociable y guarniciones inglesas usadas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.
Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

La ley del terrorismo

He aquí el texto de la ley aprobada definitivamente por el Senado y cuya discusión comenzará pronto en el Congreso:

«Artículo único. La ley de 10 de Julio de 1894 quedará reformada de la manera siguiente:

El art. 5.º se redactará en esta forma:

«Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales ó Corporaciones de causar algún mal que constituya delito en sus propiedades ó en sus derechos ó á las personas que las formen, será castigada con la pena de presidio correccional.»

Al art. 7.º se añadirán los siguientes párrafos:

«La publicación de noticias maliciosamente falsas, relativas á los delitos comprendidos en esta ley, que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señale el Gobierno, según el art. 15, ó á las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo.»

«La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativas á los delitos, personas y procesos á que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.»

Se adicionará un art. 15, redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En consideración á la frecuencia ó la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de Ministros y del cual dará cuenta oportunamente á las Cortes, podrá poner en vigor, durante el tiempo y en el territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:

1.ª Una Junta formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial, ó faltando éste de la provincial, y por el alcalde de la capital, será facultada para:

I. Suprimir los periódicos y centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

II. Fijar residencia obligatoria dentro del Reino y, caso necesario, hacer salir de él á las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas á la

acción de los Tribunales, existan sospechas racional de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

La Junta llevará un libro de actas, en el que hará constar sus acuerdos.

Las medidas adoptadas en virtud de los dos preceptos anteriores se entenderán levantadas de hecho y de derecho tan pronto como deje de regir el Real decreto á que se refiere el párrafo 1.º de este artículo.

2.ª Si el obligado á abandonar el Reino, ó el sujeto á residencia dentro de él, por acuerdo de la mencionada Junta, quebrantaren aquella providencia, serán castigados con la pena de relegación de tres á seis años, la cual será impuesta por los tribunales competentes tramitándose el proceso conforme á lo que esta ley dispone.»

DESDE MADRID

La mañana de hoy fué de gran tarea para los ministros.

Consejo en casa de Maura, á las nueve de la mañana.

Consejo hora y media después, en Palacio.

Y á pesar de todo, se puede decir que no hay una noticia importante.

De la primera reunión unos expedientes, unos proyectos de Fomento, nada en una palabra.

De la segunda lo mismo. El Consejo no ha tenido interés, manifestaron á la salida del Regio Alcázar los ministros.

Ni que hubiese Cortes, ni que proyectos importantes estuvieran preocupando la atención pública, justificarían tal vez esta calma aparente en que pretenden vivir nuestros gobernantes.

Pero sucediendo todo lo contrario, teniendo cuestiones de la importancia del proyecto de Administración local, y del proyecto de represión del terrorismo y de lo que ocurre en Marruecos, que no es nada agradable ciertamente, no se explica como con la mañana de hoy no hubiese material suficiente para hacer una interesante información de sucesos de tal culminante actualidad.

Para demostrarlo, véase: —¿Trataron ustedes algo de la reforma local?

—¿Y del terrorismo?

—Sí, hemos cambiado—contesta el ministro á quien se le hicieron las anteriores preguntas—ligeras impresiones.

—¿Y nada más?

—Sí, unos expedientes que se han resuelto.

—¿Hubo algo de Marruecos?

—Que yo sepa, nada.

Y así por el estilo fueron todos los informes que se han obtenido de los dos Consejos celebrados esta mañana.

El que quiera detallar con amplitud lo ocurrido, sólo la pura fantasía puede salvarle, porque en cuanto á los ministros, lo de siempre:

El amor á la disciplina les impone la más estrecha reserva en sus deliberaciones.

El proyecto del terrorismo, diga lo que quiera el señor Maura, marcha bien, pero hacia el fracaso.

Ayer, primer día de información pública, bien se ha demostrado.

Nunca se recuerda una concurrencia tal de público á presenciar la reunión, ni nunca tampoco que tantos elementos ajenos al parla-

mento hubiesen solicitado informar.

Por esta causa el Comité de defensa de los periódicos va inscribiendo á todos los que quieran informar y les designa su turno correspondiente.

Como no será posible que todos los informes se realicen en los diez días que hay concedidos para ello, se decía esta tarde que el Comité de defensa iba á solicitar de la Comisión una nueva prórroga por otros tantos días para la información pública, pero se duda que accedan á dicha petición.

En suma, este proyecto y á juzgar por lo que hasta hoy se ha visto, se conoce que de viable no tiene nada.

El ministro de la Guerra ha negado el relevo del gobernador militar de Melilla.

Es cierto dijo el general Primo de Rivera que el señor Marina ha pedido licencia por enfermo, debido á una erupción que padece.

Dicha licencia se la he concedido y que nada tiene que ver con su relevo, pues el Gobierno se halla muy satisfecho de sus servicios.

El número de muertos según el señor Allende que resultaron en Casablanca y en la refriega entre españoles y franceses, fué el de uno.

Niega el ministro de Estado que este hecho tenga consecuencias.

El señor Lacierva ha dicho que es prematuro cuanto se diga del viaje de la Corte para la Granja.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 14 de Mayo de 1908.

DE FERIA

CARTA ABIERTA

Al TIO PICO, en Madrid

Querido Tio Pico
Dispense un momento
Que sus distracciones
Yaya interrumpiendo
Según le dispare
Estos malos versos.

Quería escribirle
Hace mucho tiempo,
Para transmitirle,
Con todo respeto,
Las cosas que ahora
Corren por el pueblo,
Vayan unas cuantas,
Relata refero,
(Y perdone el ripio
Por mor del acento.)

Ya viene la feria
A paso no lento,
Con sus chicas guapas
Y con sus toreros,
Con sus mercachifles
Y sus quinquilleros,
Que venden la pieza,
Todo á real y medio.
Ya viene la feria,
Tio Pico, corriendo...
Pero una desgracia
Nos viene siguiendo,
Hace unos meses
Poco más ó menos.

Y es que nuestro ilustre
Exmo. Ayuntamiento,
Se halla sin Alcalde,
Sin bozal los perros,
Con agua la leche,
Libre el carnicero,
Las patatas caras,
Los guindillas frescos,
El pan por las nubes
Y falto de peso,
Aunque el que lo cobra
No rebaje un céntimo
Del precio marcado
Por el panadero.

Sin embargo todos
Estamos contentos;
Pues dentro de poco
Tendremos festejos,
De esos de primera,
Aunque yo soy lego.
En esta materia
De fiestas y exceso.

Tendremos el cine
matógrafo, al precio
De costumbre, ó sea
La entrada á tres perros,
Para admirar cuadros
De gran movimiento,
Y oír coupletistas
Que encienden el pelo,
A viejos y mozos
A guapos y feos.

Tendremos teatro
De zarzuela y verso,
Y una compañía
Ecuéstre, y de aprecio
Con chicos y chicas
Caballos y cerros
Que según me dicen
Ha de ser un éxito.

Pero lo más grande
Lo de más salero,
Lo que á todo el mundo
Trae al retortero,
Son las dos corridas
De toros, uteros
O añojos ó erales
O bichos cuatreños,
(Creo que esto último
Es lo verdadero,
Pues yo en estas cosas
Me confieso lego).

Lo que sí aseguro,
Porque así la creo,
Es que han de ser bichos
Con pelo en el pecho,
Y que han de lidiarlos
Tres célebres diestros
En la tauromaquia
Con arte y con nervio.

Los del primer día
(Ya los conocemos)
Son de Tres Palacios,
Toros cacereños,
Noblotes, valientes,
Terribles, tremendos,
Con unos pitones...
¡Qué pitones, cielos!

Los otros, paisanos
Son de los primeros,
Pues nacieron en los
Prados extremeños,
Cerca del Guadiana,
De Albarrán el hierro
Ostentan, airosos
Del anca en el medio.

Tres son los espadas
Como dicho tengo,
Que han de lidiar á estos
Doce caballeros.
Uno es Lagartijo
Diestro de abolengo,
Que de aquel Califa
Heredó los ternos.

Otro es Manolete,
Torero muy serio,
Que hará mil proezas
Cuando pise el ruedo.
El segundo espada
(El otro es tercero)
Es el Corchallo
Chico de provecho
Cordobés, paisano
De los otros diestros,
Y no del Alcalde

Que es de Ecija creo
Aunque él se lo llama
Sin tener derecho.
El es ecijano
Yo soy madrileño
Por tanto no omos
Paisanos de ellos.

Y aquí he decirle
Que viene con ellos
Comarros, ¿se acuerda?
Aquel gran piquero,
Que jugando á tute
Con los compañeros
Vino el otro año
En el tren correo.

Dicen que es un chico
La mar de tremendo
Al verse ante el toro
Del circo en el ruedo.
Se come el caballo,
Se come el berrendo,
Se come la puya,
Y hasta al ganadero,
Con arroz, merluza,
Jamón y cangrejos,
Cebolla, alcachofas
Tomates, pimientos
Almejas, lechugas
Y nabos y puerros.

Toda una paella
Con aditamentos.
Y ahora, Tio Pico
Pregunto yo en serio,
¿Que tal le parece,
Lo que ha de ser esto,
Conociendo ahora
Toros y toreros?

Dejo la respuesta
A su buen criterio,
Aquí respetado
Hasta en el Concejo,
Donde hay su mijina
Ya de pitorreo
Cuando nuestro Alcalde
Suspende un acuerdo.

Con que ¡adios! Tio Pico
Consérvese bueno.
A la su parienta
Dele mis recuerdos
Y á las mis Isidras
Dígalas que creo

Que el que á los Madriles
No les tiene apego,
Es un ignorante,
O merece serlo.

D. N.

Comisión provincial

Ayer celebró la primera sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador.

Al ir á empezar, el señor González Borreguero, ateniéndose al fundamento legal por el que se anulaban por el Gobierno civil los acuerdos de una Comisión provincial, ha poco celebrada, por entrar en ella diputados suplentes sin haberse excusado de asistir, por escrito, los propietarios, dijo que se tuvieran por no presentes en la sesión á los señores Payno y Pascual de Sande que á ella asistían en representación de los señores Plaza y Cáceres.

Estos señores pretendieron justificar su presencia fundándose en los precedentes, pero insistiendo el señor González Borreguero en que la ley es para todos igual, y que él con ella ha sido siempre muy respetuoso, el señor Gobernador usó de la palabra para ponerse completamente al lado de la opinión del señor González Borreguero, consecuente, como es natural con sus últimas resoluciones sobre este particular. Así se acordó, señalándose para celebrar dos sesiones más, hoy y mañana.

La Comisión provincial la constituyen este año los señores siguientes: Vicepresidente: don José Plaza. Vocales: don Gonzalo González, don José Ibarrola, don Luis Díaz, don Daniel Cáceres, don Maximiliano Gómez Lozano y don Salvador Muñoz.

DE LOGROSAN

Haec pocas tardes, en el momento de encenderse la eléctrica se vinieron á tierra en la Plaza de la Constitución dos cables de la línea general, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna.

Hállase ya en Trujillo el coche automóvil que ha de prestar el servicio de viajeros y conducir la correspondencia desde Trujillo á Logrosán. Nos han dicho que consta de 10 á 12 asientos, y es de sólida y elegante construcción.

Como la subasta ha de celebrarse el próximo día 21 del corriente, es seguro que dentro de breves días tendremos este servicio, de gran ventaja para el público, y de no menos interés para Logrosán. El tipo máximo de esta subasta ha elevado este año á 5.000 pesetas.

Esperase que mañana ó pasado dará su fallo este Juzgado en el célebre pleito, en el cual informaron el pasado lunes como defensores los abogados del Ilustre Colegio de Cáceres señores Pulido y Rosado.

Con motivo de la peregrinación que ha de subir el 13 de Septiembre de este año á nuestra Patrona la Virgen del Consuelo proyectan las señoritas bordar un estandarte, recuerdo de tan memorable fecha.

El día 1.º tomó posesión en propiedad de esta Parroquia el sabio virtuoso sacerdote don José Bermejo Galindo tan conocido en nuestra Diócesis por sus méritos. Al acto concurrieron lo más escogido de nuestra sociedad.

Con motivo del centenario de la Independencia nuestra Banda Municipal tocó la noche del día 2 el grandioso paso doble del maestro Chueca. También se estrenó esa noche el interesante drama de Dicenta, Aurora.

CESAR.

ASAMELEA DE MÉDICOS TITULARES

La Junta de patronato, en cumplimiento de la Real orden de 27 del mes próximo pasado, ha remitido á todos los go-

bernadores civiles las listas de los individuos del Cuerpo de médicos titulares inscriptos en cada partido judicial.

Todos los incluidos en dichas listas pueden votar un representante para la Asamblea oficial que, convocada por el ministro de la Gobernación, ha de celebrarse en Madrid el día 26 de los corrientes, siendo elegibles los que llevan á continuación del nombre la letra E, por su doble carácter de pertenecer al Cuerpo y al montepío.

También pueden tomar parte en la elección, los que por omisión involuntaria, debidas á traslados, erratas de imprenta, etc., no consten en las listas que publicarán los Boletines Oficiales, todos los médicos titulares que acompañen á su voto cualquier documento, recibo etcétera, con el que acrediten la condición de pertenecer al Cuerpo.

Se ha gestionado de las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes á precios económicos para los asambleístas, á los que se les proveerá por los gobernadores civiles de la correspondiente tarjeta de identidad una vez hecho el escrutinio de la votación.

NOTICIAS

Con destino á la extinción de la langosta se ha recibido en este Gobierno civil un buen número de cajas de gasolina.

Par esta alcaldía se han impuesto, durante el día de ayer tres multas á otros tantos vecinos de esta localidad que infringieron las ordenanzas municipales.

Ha sido nombrada profesora auxiliar de la escuela completa de niñas de esta ciudad doña Antonia de Sancho Jiménez.

Hace unas noches y en uno de los olivares fué agredido con un revolver, resultando ileso milagrosamente un individuo llamado Rafael García.

Este no pudo conocer al agresor por ser de noche y por darse á la fuga rápidamente.

Con el fin de preparar todos los trabajos necesarios para la construcción de edificios destinados á los servicios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincias y poblaciones importantes, según lo determinado en el proyecto de presupuestos para el año próximo, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden por la cual se dispone:

Que en cada provincia, con excepción de la de Madrid, se constituyan Juntas compuestas de las autoridades locales, los jefes de los servicios de Correos y Telégrafos, del alcalde de la capital, del presidente de la Cámara de Comercio y del arquitecto provincial y municipal.

Donde no hubiere Cámara de Comercio, el gobernador civil podrá designar para formar parte de la Junta al presidente de la Cámara Agrícola ó de otra entidad análoga.

Dichas Juntas, siguiendo las instrucciones que la Dirección general de Correos y Telégrafos les comunicará, harán el estudio de los solares que pueden utilizarse para la construcción de los edificios ó aprovechamientos y mejora de los existentes, procurando que los Ayuntamientos respectivos los faciliten donde no existan propios del Estado, y propondrán, en una Memoria, las condiciones principales de dichos edificios.

Los trabajos deberán estar terminados en el plazo máximo de dos meses desde que las Juntas se constituyan.

Una vez ultimados, el ministerio resolverá si ha de anunciarse concurso de proyectos definitivos.

El día 1.º de Junio comenzarán en la Escuela de Caminos las oposiciones al Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Hasta la fecha van presentadas 203 instancias.

Las plazas que han proveerse son unas cuarenta.

En Hervás ha habido anteayer un alboroto de mujeres y niños por haber denunciado la benemerita la porcada del pueblo que pastaba abusivamente en el monte de propios llamado el Castañar de Gallego.

Los ánimos se apaciguaron después que les fueron devueltas los cerdos de-

nunciadas, sin que haya vuelto á alterarse el orden.

Anteayer y al lado de la casilla del guarda barrera de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante número 52, fué mordido por un perro de un ganado, el joven de Sevilla Rafael Izquierdo de la Rosa, aficionado á toros, recibiendo varias heridas en las piernas.

Ingresó el Hospital donde ha sido sometido al tratamiento antirrádico por vía de prevención.

Una boda.—Anoche y en casa de los señores de Martín García se verificó la de su hija Mercedes con nuestro particular y buen amigo don Manuel Calle.

Bendijo á los contrayentes el párroco de San Mateo don Francisco Polo y fueron padrinos don Eduardo Calle padre del novio y doña Florencia Martín Fernández Pedrilla, hermana de la novia.

Los invitados que se componían solo de las familias de los novios fueron obsequiados con una suculenta cena.

El nuevo matrimonio saldrá esta tarde ó mañana para la dehesa de los padres de la novia El Campillo donde pasarán una corta temporada.

Nuestra más cordial enhorabuena á los recién casados.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

PARA ALUMNOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Repaso de asignaturas, grado y preparación para correos, telégrafos, sobrestantes y otras carreras especiales. **Profesores con título.**

Reglamento y condiciones al Director

Don Francisco Campón Rico

PLAZA DE SANTIAGO, 8

Iluminaciones

para la próxima feria á precios reducidos.

Eléctrica de Cáceres

Oposiciones á Telégrafos

En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores.—Ingreso 1.500 pesetas.—Método, profesorado y seriedad, antigua academia CANO RUEDA, garantizan éxito. Conviene informarse.

Corredera Baja, 37, MADRID

Centro Escolar Extremeño

(antiguo Colegio de San Jorge)

Colegio de 1.ª enseñanza y Academia pensión para alumnos de la 2.ª y Magisterio.

Repaso de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de Profesores titulados.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pidáanse detalles y reglamentos al Director

D. Juan Rubio Sánchez

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, número 2

(Palacio de la Generala)

Anuncio

Se admiten proposiciones para el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa Vicario y Matochel, por tres años á contar desde primero de Octubre próximo, ó para el arrendamiento de solo la labor.

Dirigirse en Cáceres á don Francisco Rodero.

SÍ, SEÑOR

No hay confitura que iguale á las exquisitas pastillas de café de Logroño marca LA CABRA. *Probadlas y os convenceréis.*

Garantizado que sus componentes principales son: *café moka*, azúcar refinado y leche esterilizada.

Pidáanse: Ultramarinos de Viuda de Gabriel Gómez y Honorio Jiménez.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 15 (12'25.)

Cerrojazo

Se acordó en la sesión celebrada ayer en el Congreso suspender las sesiones hasta el lunes, en vista de que el sábado está entre dos días de fiesta, San Isidro y el cumpleaños de S. M.

¿No hay monopolio

Se niega insistentemente que el Ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo esté dispuesto al monopolio nuevo de las cerillas.

Sin embargo nada puede aún asegurarse sobre el particular.

Lo del Terrorismo

Continúan las sesiones de la información pública ante la Comisión del Terrorismo.

Ayer hubo un alboroto enorme provocado por el Presidente de la comisión señor Bergamín.

El salón donde la información pública se celebraba estaba lleno de bote en bote.

Pronunciáronse discursos violentísimos en contra del proyecto, á los que el numeroso público demostraba su asentimiento.

En vista de esto, y con objeto de evitar tanta concurrencia el señor Bergamín propuso que las próximas sesiones se celebren á las nueve de la mañana.

Comprendiendo el público el motivo de esta proposición, rompió en protestas ruidosas, armándose un escándalo fenomenal que no pudo dominarse hasta que los ugieres desalojaron el local.

En vista de lo ocurrido, los periodistas han acordado no acudir á la información en la sesión de mañana sábado.

San Isidro

Hay gran número de forasteros con motivo de las fiestas de San Isidro.

A estas horas tranvías y coches van llenos de romeros á la pradera, sin que se haya registrado incidente alguno desagradable.

AGENCIA MODERNA.

En las Cámaras

Madrid 14 (22).

CONGRESO.—Abrese la sesión á las tres y cuarenta; preside Dato. Señor Celleruelo ocúpase pliego condiciones construcción escuela; solicita favorézcase industria nacional. Presidente Consejo contéstale.

Señor Llorens; alusiones, afirma Trubia puede contruir buenos cañones hasta 24 centímetros.

Señor Calbet ocúpase nombramiento jueces municipales San Celoni.

Continúa debate enseñanza. Señor Valles y Ribot, alusiones, hace constar es partidario presupuesto cultura Barcelona cree espíritus progresivos protestarán suspensión.

Señor Burell solicita tráigase cámara expediente adquisición 80.000 postes telegráficos, pues propone hacer denuncia.

Orden día; declárase interés general de Arenis de Mar; continúa Administración; deséchase enmienda señores Testor, Gimeno, Rodrigo y otras señores Zamora, Montes Sierra y Morote; petición señor Alba léese artículo 82 nuevamente redactado; deséchase enmiendas señor Loma; dase cuenta cumpleaños rey día 17; nombrase comisión asistir palacio; acuérda-se sesión próxima día 18; levántase sesión ocho cincuenta.

ESTABLECIMIENTO
EN CÁCERES

790 CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

EN LA
PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1

TRUJILLO

Nueva, 4



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer**



La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

La Flor de Oro

Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías.—Al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandarian y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Rerrez y Comp.² y Uriach y Comp.²

IMPRENTA Y ENCUADERNACION
 DE "EL NOTICIERO"
 DIARIO DE CÁCERES
 AUDIENCIA, 5 y 7

**Esmaltería francesa
de Luis Chabaud
SABADELL**

Metales esmaltados; letreros sobre chapas de hierro; letras recortadas en cobre esmaltado para vidrieras; letras recortadas de grandes dimensiones en chapa de hierro esmaltado, para balcones; llaveras para hoteles, balnearios, cuarteles, etcétera, etc. Números y plaquitas para teléfonos, líneas telegráficas, almacenes, teatros, farmacias, tienda de comestibles, etc., etc.

Rótulos de luto, fondo negro, para cementerios.

Especialidad en placas para publicidad.

Representante en Cáceres en la Imprenta de **EL NOTICIERO** donde pueden verse los muestrarios y hacerse cuantos pedidos se necesiten.

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

Sucursal española
DE LA
COMPANIA INGLESA
La GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
SETB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
establecida legalmente en España desde 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, prol.

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Fertés», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C.º L.º

Los más perfectos y económicos

Máquinas y calderas de vapor
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º LD.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—
Bombas de pistón para motor, malacate y á
brazo

Tuberías de hierro, goma y
lona

Correas para trans-
misión

Acceso-
rios

Trilladoras
CLAYTON

Segadoras, Atadoras,
Guadañadoras, Gradas, Ras-
trillos, Prensa para uva,
Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado
eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas,
Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Representante en la provincia de Cáceres

DON ANTONIO RUBIO y ALFONSO XIII, N.º 28

Sociedad Anónima **CROS**: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PAA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO
GRAJAS, 1.—CÁCERES

Establecimiento tipográfico de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estrellamiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, elorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

Se venden

un hermoso milord, una tartana y una berlina cupé, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

¡OJO!

Carlos Mucio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

"LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

**Hierros, Aceros,
Ferretería y Coloniales**

de

GABINO DIEZ HUERTA

CORTES. 40

CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

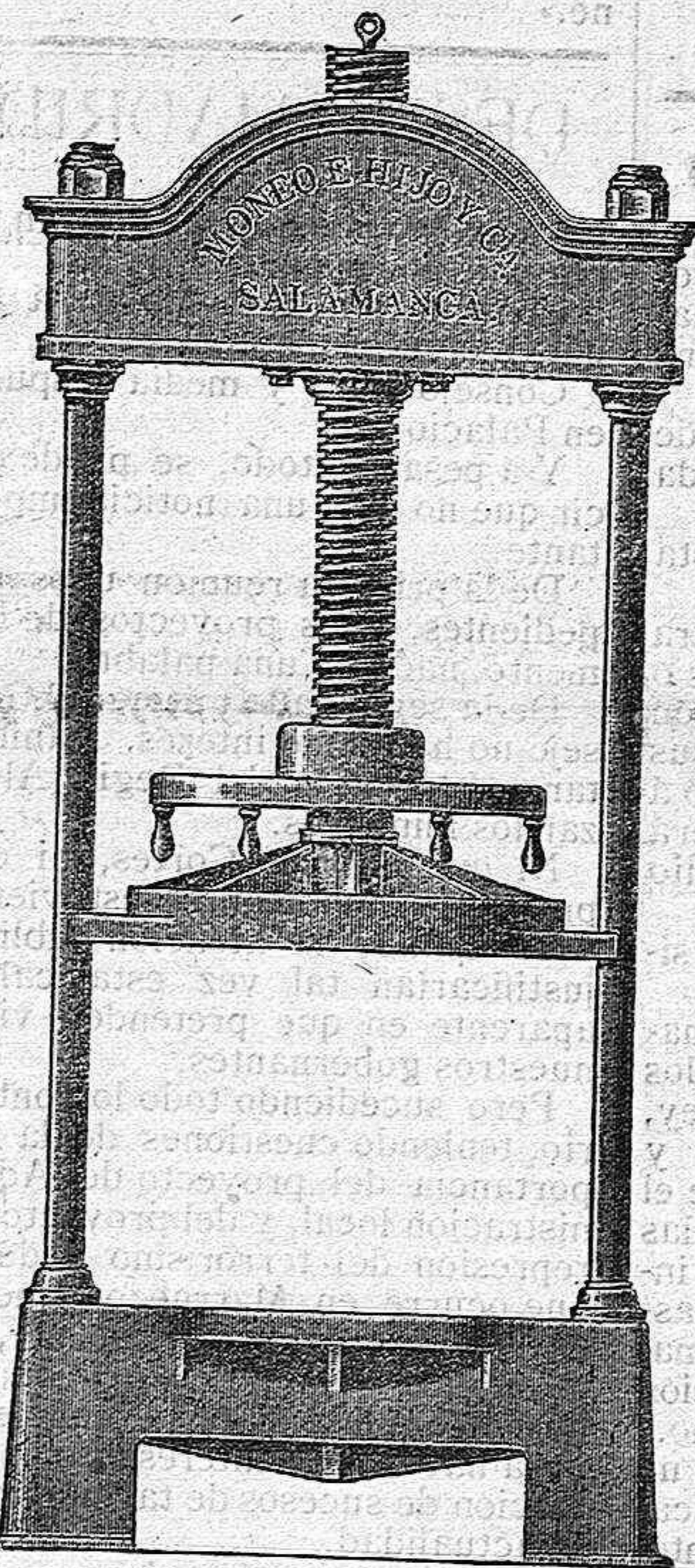
6 á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.ª—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

MONEO, HIJO Y C.ª

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería:

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLZEAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia



La Palatine

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

Y EXPLOSIONES

prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres